



ACTA NO. 033/2022

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Página 1
 [Handwritten signatures and notes on the right margin]

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. I

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.





EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO	PRIMER REGIDOR
LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA	SEGUNDA REGIDORA
C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ	TERCER REGIDOR
C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA	CUARTA REGIDORA
ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA	QUINTO REGIDOR
C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA	SEXTA REGIDORA
C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO	SÉPTIMA REGIDORA

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**, POR LO QUE DECLARA QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



[Handwritten signature]

SIN numero de acta en todas las hojas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bejo Profeta

[Handwritten signature]
Adriana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

[Handwritten signature]

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Página | 3

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECARARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.



[Large handwritten signature]
[Handwritten note: 'con no todo']



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

[Handwritten signatures and marks]

Página 14

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]
Lic. Ulises Becerril Iniestra

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

[Handwritten signature]
Lic. Diana

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUARA DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

[Handwritten signature]

Sin numero de Acto en los hoyos



[Handwritten signature]



UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Página | 5

EN RAZÓN DE QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
sin numero de acta en todos los lugares.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Página 8

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

DERIVADO DE OFICIO RECIBIDO EN FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SIGNADO POR LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN LAURA JAZMÍN ESTRADA CRUZ, EN CALIDAD DE COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL SOLICITA, LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE ESTA MUNICIPALIDAD, PONGO A LA VISTA DE USTEDES EL PROYECTO DE REGLAMENTO MENCIONADO, EL CUAL TIENE POR OBJETO REGULAR LAS ACTIVIDADES DE LA PROPIA DIRECCIÓN , ASÍ COMO ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LOS TRÁMITES, SERVICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LA REGULACIÓN MUNICIPAL SOMETIDA AL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA, ESTABLECER LAS BASES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, POR LO QUE, ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y PARA EFECTO DE LA DEBIDA REVISIÓN ES PRECISO PODER CONSIDERAR TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, ACTO DEL CUAL SE SOLICITA SU APROBACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE PARTICIPACIÓN.

POSTERIORMENTE Y EN RAZÓN DE QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes in blue ink at the bottom left]



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A LOS EDILES QUE, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA EFECTO DE QUE EN UN TERMINO NO MAYOR A SEIS DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO LO REVISE, MODIFIQUE Y EN SU CASO ADICIONE, Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SOBRE EL MISMO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.



sin numero de acta en todos los folios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Página | 8

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 J DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. FERNANDO DE JESÚS MORENO PEDROZA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE MUNICIPIO, A PARTIR DEL DÍA DE HOY Y HASTA EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA TITULAR DE DICHA ÁREA, LA LIC. GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ, QUIEN POR APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO ASUMIÓ EL CARGO EL PASADO CUATRO DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE DE INCAPACIDAD POR MATERNIDAD, SIENDO ESTE UN DERECHO HUMANO CONSAGRADO EN MÚLTIPLES PACTOS Y ORDENAMIENTOS JURÍDICOS, DICHA INCAPACIDAD FUE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SALUD, QUE EN ESTE CASO ES EL ISSEMYM, ES POR ESO, QUE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL TRES DE SEPTIEMBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE, AMBAS FECHAS DEL PRESENTE AÑO, NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE PRESTAR Y DESEMPEÑAR SUS SERVICIOS, MOTIVO POR EL CUAL, SURGE LA NECESIDAD DE PROPONER UN ENCARGADO DE DESPACHO, HASTA EN TANTO, LA TITULAR APROBADA POR ESTE CUERPO EDILICIO SE PUEDA REINCORPORAR A SUS LABORES Y DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SU ENCARGO, PROPONIENDO AL LIC. FERNANDO DE JESÚS MORENO PEDROZA, QUIEN TIENE LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES Y LAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE EN MATERIA DE DERECHOS

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes and stamps in blue ink at the bottom left]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 2022



HUMANOS, CUENTA CON EL PERFIL PROFESIONAL Y LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SOLICITO A USTEDES SU APROBACIÓN.

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA VOZ, LEVANTARA LA MANO PARA CEDERLE LA MISMA.

Página | 9
[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ, EL TERCER REGIDOR, MANIFESTÓ: "YO SI TENGO UNA PREGUNTA; PORQUE SE HA DICHO QUÉ TODO EL TRABAJO ES PARA LOS DE VILLA GUERRERO Y EL NO ES DE AQUÍ".

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESO: REGIDOR, EL NOMBRAMIENTO ES SÓLO ES TEMPORAL Y EL LICENCIADO CUBRE EL PERFIL.

TODA VEZ QUE NADIE MÁS HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXPRESÓ A LOS SEÑORES EDILES, QUE ESTA VOTACIÓN SERÁ NOMINAL, POR LO QUE NOMBRARÁ A CADA UNO PARA QUE EMITAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

VOTO A FAVOR

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

VOTO EN CONTRA



[Handwritten notes: sin numero de acta, todo a la may...]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



- | | | |
|---|----------------|-----------|
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR | VOTO EN CONTRA | |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA | VOTO A FAVOR | Página 19 |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR | VOTO EN CONTRA | |
| C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA | VOTO A FAVOR | |
| ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR | VOTO EN CONTRA | |
| C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA | VOTO EN CONTRA | |
| C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA | VOTO A FAVOR | |

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A LOS EDILES QUE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL AYUNTAMIENTO NO APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. VI

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

Ulises

SIN numero acta en los





PUNTO NO. VII

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SANCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA



En Contra de la Lectura porque insisto el Secretario no escribió lo que pedi quedara asentado con respecto al Dictamen de Mejora Regul.

Voto en contra del Encargado Derechos Humanos en campaña q el Presidente ofrece que el trabajo sera para los Profes. Villaguerrenses

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Francisco Lugo Millán' and 'Diana'.



Bok en contra por que no es ciudadano de Villa Guerrero

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
 TERCER REGIDOR

Adriana
C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
 CUARTA REGIDORA

Juan
ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
 QUINTO REGIDOR

Bajo Protesta. En contra de la lectura porque el secretario no acienta lo que se le indica y en contra del defensor porque los lugares de Encargado o titulares deberían de ser para los de Villa Guerrero.
C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
 SEXTA REGIDORA

Usto en contra porque el secretario sigue amparando solo lo que el embeude así como tambien existe gente del municipio que puede porticipar en un cargo

Paola
C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
 SÉPTIMA REGIDORA

Ulises
DOY FE
LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

